

PERFIL DE EGRESO

Al terminar el curso, el/la aspirante a Agente Penitenciario (AP) debe haber logrado un desarrollo de los siguientes elementos:

- Condiciones y habilidades físicas óptimas para el ejercicio de la función de un AP.
- Aplicar los principios de los Convenios sobre Derechos Humanos, aprendidos en el curso, a las normas que rigen el Sistema Penitenciario y el Instituto Interdisciplinario.
- Conocimiento de las deberes, tareas y funciones de los Agentes Penitenciarios.
- Desempeñar su rol correctamente dentro de la organización operativa (deberes, tareas y funciones) en estricto cumplimiento.
- Actitud de respeto hacia las normas y los derechos de las personas.
- Aplicar técnicas Psicológicas de mediación y modificación de conducta a las personas privadas de libertad, para promover cambios de hábitos y actitudes incluyendo conductas repentinas desafiantes y agresivas o autodestructivas.
- Disciplina para el cumplimiento de los deberes institucionales y personales.
- Utilizar las Destrezas de Defensa Personal y Neutralización aprendidas para protegerse de una agresión física y proteger a las personas privadas de libertad u otras cuya integridad pueda estar en peligro
- Conocimientos generales relacionados a la materia penitenciaria
- Aplicar técnicas ocupacionales para promover la salud física y mental
- Hacer cumplir las rutinas diarias con disciplina estricta y respeto a los derechos y deberes de las personas privadas de libertad.